



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009586-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a acciones propuestas para impulsar la responsabilidad social empresarial del patrocinio y mecenazgo del deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de junio de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009539 a PE/009633.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de junio de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez y María Josefa Rodríguez Tobal, procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas acciones se han propuesto para impulsar la responsabilidad social empresarial del patrocinio y mecenazgo del deporte? Especificar año por año desde el 2014 hasta el 2017

¿En que han consistido estas acciones?

¿Cuánto dinero se ha empleado para realizar estas acciones?

¿Cuántos estudios se han apoyado que promuevan fórmulas de discriminación positiva hacia las empresas que inviertan a través del patrocinio y mecenazgo del deporte?

**¿Cuáles son las fórmulas de discriminación positiva promueve la Junta de Castilla y León para las empresas que invierten el patrocinio y mecenazgo del deporte?
¿cuántas empresas se han visto beneficiadas de estas acciones?**

En Valladolid, a 8 de junio de 2018.

La procuradora



Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez

La procuradora



Fdo.: M^a Josefa Rodríguez Tobal

